



INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE FAINTEK S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2009.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías actualizada, es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas de balance y los informes de comisarios con respecto a los negocios sociales. En calidad de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el informe de Comisario de FAINTEK S.A., por el ejercicio económico 2009, aclarando que este informe no fue presentado a la Superintendencia Compañías en la fecha correspondiente por falta de información y retraso en la presentación de los Estados Financieros.

Como comisario de la compañía, presento este informe basado en los Estados Financieros del ejercicio 2009.

A) OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL

FAINTEK S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el Dr. Carlos Proaño Mera , Notario Segundo del Cantón Ibarra , el 14 de Marzo del año 2000, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 12 de Abril del mismo año, bajo la partida N° 48.

El capital suscrito de la empresa es de \$800,00 USD pagado en su totalidad, no se observa variación alguna desde el año 2000. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Ibarra en la calle Bolivar 663

A fin de cumplir con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, la empresa FAINTEK S.A., ha decidido el cierre temporal de su actividad económica para organizar los procesos administrativos y contables, así como también reconstruir el edificio de su propiedad que se encuentra en malas condiciones.

B) OPINION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

*Edificio Tvñ Canal Juan José flores 11-65 y Rafael Rosales
Telf: 2 608-708*



A fin de asegurar la continuidad de la empresa FAINTEK S.A., y corregir las deficiencias existentes en lo que se refiere al establecimiento de controles, la administración ha decidido realizar cambios importantes con la finalidad de mantener la empresa en marcha.

C) COMENTARIO REFERENTE A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi condición de Comisario de la Compañía FAINTEK S.A.; y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, con respecto a la situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009, debo indicar lo siguiente:

La Junta General de Accionistas de la compañía, nombró como presidente al Lcdo. Oswaldo Fierro y como Gerente General a la Dra. Sonia Guevara Robles, los mismos que fueron designados según los estatutos que rigen los destinos de la compañía, por el período dos años.

Durante el presente ejercicio, la actividad comercial ha sido nula, la administración se ha concentrado en la reconstrucción del edificio, lo cual me limita a emitir criterio sobre el cumplimiento de la administración en todas sus partes acerca de las operaciones que realiza la compañía.

Según información recibida, por parte de la administración en el traslado de los equipos, maquinaria e inventario de mercadería a las bodegas de REFERTOP S.A., la empresa sufrió una pérdida de equipos importante, denuncia que fue presentada oportunamente ante las autoridades competentes, es necesario se realice el seguimiento respectivo a fin de esclarecer los hechos y determinar responsabilidades, el caso se encuentra en manos del Dr. David Morán.

Cabe señalar que la contadora de la compañía Srta. Verónica Molina Alcuser, abandonó su lugar de trabajo, no entregó la documentación bajo su custodia, tales como: facturas de compra y venta, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta e IVA; libro bancos y todos los documentos que soportan los registros contables de la empresa; así como también, los Estados Financieros de años anteriores y los pertenecientes al presente ejercicio, provocando una alteración en el desarrollo normal de las actividades de la empresa; además, por las razones señaladas y en vista de

Edificio Tvñ Canal Juan José flores 11-65 y Rafael Rosales

Telf: 2 608-708

FAINTEK S.A. **LABORATORIOS**

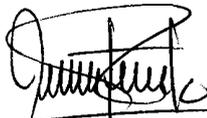
perjuicio causado, la Gerencia solicitó el visto bueno ante la inspección del Trabajo de Imbabura, proceso que se encuentra en trámite.

De la revisión efectuada a los inventarios, se verificó que en efecto la maquinaria se encuentra en el sitio indicado, se comprobó que las existencias en mercadería corresponde a marcos y lentes que en su totalidad corresponden a modelos caducos que no pueden ser comercializados, por tanto deben ser dados de baja, es vital realizar esta operación a fin de transparentar la verdadera situación de la compañía.

Al cierre del ejercicio económico 2009, el resultado neto de las operaciones realizadas por FAINTEK S.A., arroja resultados negativos con una pérdida de \$ 10.737,69 valor que incluye el gasto de depreciación edificio, sueldos, servicios básicos y baja de inventarios.

Las pérdidas acumuladas sitúan a la empresa en riesgo de entrar en proceso de liquidación, es preciso que la Junta General defina su posición y decida al respecto.

Atentamente,



Grace Estrella Bedón
COMISARIO DE FAINTEK S.A.

